

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2021 00605 00

PAGO DIRECTO

DEMANDANTE: CONFIRMEZA S.A.S.

DEMANDADO: CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ

Teniendo en cuenta lo solicitado lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, con apoyo en lo señalado en el artículo 286 del C.G.P. se dispone corregir los numerales 1º y 3º de la providencia de fecha 26 de octubre de 2021 mediante se dio por terminado el proceso, quedando los mismos del siguiente tenor:

“(…)

1.-DECRETAR la terminación de la solicitud de APREHENSIÓN y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA de CONFIRMEZA S.A.S. contra CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ respecto del vehículo de placa **DXN-904**.

(…)

3.-ORDENAR al parqueadero “BODEGAJE LOGISTICA FINANCIERA S.A.S.” la entrega del vehículo de placas **DXN-904**, a la demandante CONFIRMEZA S.A.S., en virtud de lo dispuesto en esta providencia.”

En lo demás, la providencia continúa incólume.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación: **cd6782e03d4db9e0d39a92dbe589b627e90ebfb69ab9210bcbc79c59df4ab6b7**
Documento generado en 19/01/2022 04:26:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>